

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

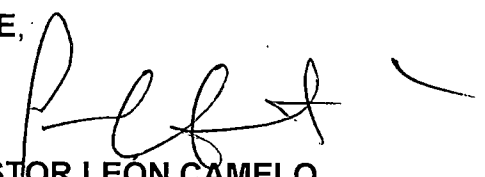
01 DIC 2023

Proceso N° 2021-00496

Se ponen en conocimiento de las partes las comunicaciones adosadas por las entidades oficiadas, para los fines que estimen pertinentes (fls. 40 al 46).

Asimismo, y comoquiera que a la fecha no obra respuesta de todas las entidades financieras oficiadas se requiere a la parte actora para que dentro de los 10 días siguientes allegue la constancia de diligenciamiento de los oficios librados (fls. 21 al 34).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
Juez
(2)

JC



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado
No. 080 Fecha 04 DIC 2023

El Secretario(a),